



Juicio Motín Fontcalent

TOKATA :: 27/01/2006

Nos dirigimos a todas las personas interesadas en la destrucción de las cárceles y en la defensa de l@s pres@s para recordaros que el próximo 31 de enero de 2006...

En los juzgados de Alicante, empieza el juicio contra veinte personas acusadas de los delitos de detención ilegal, atentado, quebrantamiento de condena, asesinato, lesiones y robo, presuntamente cometidos en un motín sucedido en la prisión de Fontcalent durante los días del 12 al 14 en noviembre de 1990, hace ya más de quince años. En octubre de 2002 hubo un juicio por estos hechos contra las mismas personas y doce de ellas fueron condenadas a un total de 763 años de prisión. Pero la sentencia fue anulada en julio del mismo año por el Tribunal Supremo al reconocer que no se habían respetado los derechos de los procesados en un juicio celebrado por "videoconferencia" durante el que los reclusos se hallaban encerrados en una celda, esposados a la espalda y a un banco de hierro, rodeados de carceleros en actitud amenazante y maltratados en todo momento.

El motín sucedido en Fontcalent, que duró 55 horas, se inició en protesta por las torturas y malos tratos contra los presos en esa cárcel, una de las peores en la época y que aglutinaba a varios de los presos considerados "peligrosos". Este tipo de protestas se habían hecho frecuentes en las prisiones del Estado español, en las cuales la situación era, ya entonces, insoportable. La respuesta de la administración a esa oleada de luchas consistió en una serie de medidas represivas cuya culminación fue la creación de los FIES. Las acciones de protesta y denuncia de los presos quedaron prácticamente ahogadas gracias a esas medidas, a la complicidad de todos los poderes constituidos en esta sociedad, desde el gobierno, parlamento y tribunales hasta los instrumentos mediáticos de desinformación y el consentimiento de la población en general. Mientras, la situación en las prisiones no cesaba de empeorar.

Las personas a las que el fiscal vuelve a pedir condenas, en varios casos de más de cien años, en su mayoría todavía no ha salido desde entonces, otros han muerto y alguno está fuera, pero casi todos llevaban ya muchos años presos. En estos años han sufrido las peores condiciones de encarcelamiento.

Una nueva condena, del calibre de las que se esperan, no es más que un acto de ensañamiento que sólo puede pretender su exterminio. Si verdaderamente hay gente dispuesta a enfrentarse a la máquina penal, deberíamos unirnos todos para hacer algo en defensa de estas personas.

TOKATA

València

contacto: fugasenlared@mixmail.com

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/juicio_motin_fontcalent